

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	DNI	CPR	Unidad
Dionisio Presumido Jorge	14-11-1970	28.941.436	Cáceres	Tercio 1.º de la Legión.
Sixto Cid Garrido	12- 2-1970	76.715.211	Orense	Tercio 1.º de la Legión.
Francisco Manuel Arjona Flores	7- 6-1970	80.139.841	Córdoba	Tercio 1.º de la Legión.
Antonio Ruy Rosón Romero	10-11-1970	50.181.762	Madrid	Tercio 1.º de la Legión.
Pedro Martínez Reinoso	7- 7-1970	52.682.345	Valencia	Tercio 1.º de la Legión.
Jacinto de la Rosa Clemente	19-11-1970	7.499.440	Cáceres	Tercio 1.º de la Legión.
David Sánchez Gallego	1- 9-1970	7.502.016	Madrid	Tercio 1.º de la Legión.
Carlos Salvador Cerro	26-10-1970	11.777.288	Cáceres	Tercio 1.º de la Legión.
Francisco Javier Calderón Botella	23- 5-1970	45.078.414	Barcelona	Tercio 1.º de la Legión.
Francisco Javier Padillo Sánchez	31- 5-1970	25.163.297	Zaragoza	Tercio 1.º de la Legión.
Angel Diaz Cascos	1-11-1970	52.356.405	Badajoz	Tercio 1.º de la Legión.
Carlos Montes Ortega	19- 5-1970	28.602.238	Sevilla	Tercio 1.º de la Legión.
Angel Navajas del Campo	7- 6-1967	28.585.831	Sevilla	Tercio 1.º de la Legión.
Miguel Angel Acedo Madrigal	15-10-1970	52.355.747	Badajoz	Tercio 1.º de la Legión.
José María Díaz Velázquez	4-12-1968	34.003.762	Cádiz	Tercio 1.º de la Legión.
José Carlos Borge Lara	11- 6-1970	34.077.467	Sevilla	Tercio 1.º de la Legión.
Gabriel Fornieles Ayala	21- 1-1969	45.279.412	Melilla	Tercio 1.º de la Legión.
Francisco Javier Jiménez Saucedo	18- 2-1970	6.571.751	Avila	Tercio 1.º de la Legión.
Antonio Gervilla Peralta	13- 2-1970	8.911.444	Almería	Tercio 1.º de la Legión.
Juan José González García	7- 6-1970	52.642.935	Valencia	Tercio 1.º de la Legión.
Victor Fuster Chuliá	7- 6-1970	52.746.816	Valencia	Tercio 1.º de la Legión.
José Ramón Ramos Lema	27- 3-1969	32.800.707	La Coruña	Tercio 1.º de la Legión.
Antonio Cruz Almagro	11- 2-1970	52.391.146	Barcelona	Tercio 1.º de la Legión.
Victor Trindade Piñeiro	15- 3-1970	34.263.542	Lugo	Tercio 1.º de la Legión.
José Manuel Lois Antelo	28- 3-1970	34.889.146	La Coruña	Tercio 1.º de la Legión.
Joaquín Alvarez Castellanos	13- 2-1970	7.479.289	Madrid	Tercio 1.º de la Legión.
Jesús María Barasoain Romero	24- 5-1968	72.666.071	Pamplona	Tercio 2.º de la Legión.
José Ignacio Yuste García	17- 5-1969	16.290.210	Vitoria	Tercio 2.º de la Legión.
Juan Carlos Tolosa Roig	9-12-1970	52.642.911	Valencia	Tercio 3.º de la Legión.
José Carreño Mesa	2-12-1970	73.555.616	Valencia	Tercio 3.º de la Legión.
Miguel Angel Gutiérrez Clavijo	9- 1-1970	52.831.733	Las Palmas	Tercio 3.º de la Legión.
José Alejo Rodríguez	19-12-1970	44.376.542	Albacete	Tercio 3.º de la Legión.
Juan Ramón Fresneda Roig	2-12-1970	25.130.581	Alicante	Tercio 3.º de la Legión.
Jesús Manuel Martínez Cano	2- 1-1970	34.794.953	Murcia	Tercio 3.º de la Legión.
Raúl Cacheiro Esteban	26-12-1970	52.796.513	Castellón	Tercio 3.º de la Legión.
Rafael Travel Orenes	17- 1-1970	34.792.515	Murcia	Tercio 3.º de la Legión.
Rafael H. Herrero Senabr	7-12-1970	21.504.609	Alicante	Tercio 3.º de la Legión.
Jesús Pascual Fernández Sánchez	25-12-1970	22.986.832	Murcia	Tercio 3.º de la Legión.
Francisco Pérez García	2-12-1969	25.411.138	Valencia	Tercio 3.º de la Legión.
José Rienda Navarro	29-12-1970	74.438.708	Murcia	Tercio 3.º de la Legión.
Roque Flores Blázquez	1-12-1970	21.658.699	Alicante	Tercio 3.º de la Legión.
Joaquín Morales Utrera	19- 5-1969	34.841.416	Almería	Tercio 3.º de la Legión.
Félix Manuel Sánchez del Río	24-11-1969	2.621.671	Madrid	Tercio 3.º de la Legión.
José Saavedra Rivas	6-11-1968	33.317.817	Lugo	Tercio 3.º de la Legión.
Saturnino González Sánchez	30-11-1970	52.653.644	Valencia	Tercio 3.º de la Legión.
Julio Pequeño Vidal	11-12-1970	33.407.612	Valencia	Tercio 3.º de la Legión.
Vicente Sáez Guerrero	25-12-1968	52.648.473	Valencia	Tercio 3.º de la Legión.
Vicente Carmelo González Pérez	2- 1-1970	42.856.495	Las Palmas	Tercio 3.º de la Legión.
Juan F. Alcañiz de Oliveira	28-12-1970	25.417.688	Valencia	Tercio 3.º de la Legión.
Jorge Cortés Tur	17- 1-1970	33.373.943	Málaga	Tercio 3.º de la Legión.
Ricardo Valle Benito	30-12-1970	20.162.799	Valencia	Tercio 3.º de la Legión.
José Astillero Pérez	6-12-1970	24.348.860	Valencia	Tercio 3.º de la Legión.
Jesús Alfonso Fortea	17-12-1970	20.156.318	Valencia	Tercio 3.º de la Legión.
Vicente José Cervera Sancho	11-12-1970	52.734.388	Valencia	Tercio 3.º de la Legión.
Samuel Díaz Camacho	2- 2-1970	43.361.329	Tenerife	Tercio 3.º de la Legión.
Francisco Beviar Ríos	4-12-1969	33.408.085	Murcia	Tercio 3.º de la Legión.
Francisco Olmedo Buiza	28-10-1968	76.246.960	Badajoz	Tercio 3.º de la Legión.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

14010 ORDEN de 8 de junio de 1989 por la que se nombran Corredores Colegiados de Comercio, en virtud de oposición libre convocada al efecto.

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios de la oposición convocada por Orden de 28 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), formulada la oportuna propuesta por el Tribunal que la juzgó, y aportada la documentación reglamentaria por los opositores comprendidos en la misma.

Este Ministerio acuerda nombrar Corredores Colegiados de Comercio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador, a las personas que a continuación se relacionan, por orden de puntuación obtenida:

Número de orden	Nombre y apellidos
1	José Ignacio Bonet Sánchez.
2	José Manuel Jiménez del Cerro.
3	Juan Barrios Alvarez.
4	Francisco Javier Madrid Conesa.
5	José Juan Ibarrondo Guerrica-Echevarría.
6	Ciriaco Corral García.
7	Pedro Antonio Corral Pedruzo.
8	Francisco Javier Huertas Martínez.
9	Pablo Alvaro Revilla Serrano.
10	José Manuel Fuertes Vidal.
11	Luis Ignacio Leach Ros.
12	José María Fuster Muñoz.
13	Ubaldo Nieto Carol.
14	Pilar Boulet Alonso.
15	María Cristina Gutiérrez Izard.

Número de orden	Nombre y apellidos
16	José Miguel Gómez Sánchez.
17	Celia Calleja Crespo.
18	Pedro Luis García de los Huertos Vidal.
19	Jesús Ángel Pérez Espuelas.
20	María Paloma Sánchez y Marcos.
21	Carlos Varela Donoso.
22	Luis Calatayud Gallego.
23	Alvaro Rico Gámir.
24	Ana Díez Arranz.
25	Luis Manuel Mata Rabasa.
26	Carmela Noguera Martín.
27	Javier Fernández Merino.
28	Miguel Muñoz Cervera.
29	Gerardo Moreu Serrano.
30	Mercedes Ramírez Codina.
31	Carlos Alberto Mateos Iñiguez.
32	Luis Enrique Muñoz Aibar.
33	Francisco Javier Garach Aguado.
34	María Abia Rodríguez.
35	María Dolores Peña Peña.
36	Antonio Calafell Oliver.

Las personas que por esta Orden se nombran Corredores Colegiados de Comercio quedan a disposición de este Ministerio, para asignarles destino provisional si las necesidades del servicio lo requieren, previa propuesta del Consejo General que, en su caso, cleve a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, hasta tanto se convoque el primer concurso de traslados, en el cual quedan obligados a participar, con observancia de cuantos requisitos se establezcan en el mismo. Los que dejaren transcurrir el plazo señalado al efecto en la correspondiente convocatoria del concurso de traslados sin formular su petición de destino, perderán todos sus derechos derivados de la oposición.

Los Corredores Colegiados de Comercio nombrados en virtud de la presente Orden, y que reglamentariamente tomen posesión de sus destinos, figurarán en el escalafón del Cuerpo con antigüedad a todos los efectos de la fecha de esta disposición, conservando, además, el mismo orden en que figuraran relacionados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de junio de 1989.-P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

14011 *ORDEN de 13 de junio de 1989 por la que se nombra a don Luis Alberto López Muñoz Director provincial del Departamento en Segovia.*

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribución de Competencias en Materia de Personal, y realizado el procedimiento

establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial del Departamento en Segovia (nivel 27), al funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales don Luis Alberto López Muñoz, número de Registro de Personal 002276875 A0700, cesando en el puesto que venía desempeñando.

Madrid, 13 de junio de 1989.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

14012 *RESOLUCION de 15 de junio de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hace pública la adjudicación provisional de destinos de los funcionarios que han participado en el concurso para proveer puestos de trabajo adscritos a los grupos C y D, con funciones administrativas y auxiliares.*

Por Orden de 15 de marzo de 1989 del Ministerio para las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» del 22), se convocó concurso para proveer puestos de trabajo adscritos a los grupos C y D, con funciones administrativas y auxiliares.

A los efectos previstos en la base décima, punto 2, de la convocatoria, una vez formulada la propuesta de la Comisión de Valoración, Esta Dirección General resuelve:

Primero.-Excluir del presente concurso a los participantes que se relacionan en el anexo I, por las causas que, asimismo, se indican, significándose que los concursantes que procedan de la situación de excedencia voluntaria por los apartados b) y c) del artículo 29.3 de la Ley 30/1984, serán excluidos de la relación definitiva del concurso si, en el plazo de los diez días indicados en el punto 3.º de esta Resolución, no presentan la declaración a que hace referencia la base quinta, 4 de la convocatoria.

Segundo.-Hacer pública la adjudicación provisional de destinos de los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en el anexo II de la presente Resolución.

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones, en el plazo de diez días hábiles, ante la Directora general de la Función Pública, María de Molina, 50, 28006 Madrid.

Asimismo esta Dirección General corregirá de oficio los posibles errores materiales que puedan contener los anexos de la presente Resolución.

Madrid, 15 de junio de 1989.-La Directora general, María Teresa Mogin Barquín.